

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA 77312098221

SALCOBRAND S.A 76.031.071-9 AVDA. APOQUINDO #3721 LAS CONDES, SANTIAGO FARMACIAS, GRANDES TIENDAS, PUBLICIDAD, ASESORIAS E INVERSIONES

DEROGACIÓN PARCIAL DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MÁQUINA REGÍSTRADORA.

PROVIDENCIA, 27/06/2012

RES. EX. N° 77312006659 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 22-06-2012, de don(a)ROBERTO BELLONI PECHINI RUT N°9.155.452-6, en representación de SALCOBRAND S.A., RUT N°76.031.071-9, con domicilio en AV.APOQUINDO N°3721 OF.74, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora:

RESOLUCION N°: 8309 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2008 / D.R.M.S.ORIENTE

DOMICILIO : FREIRE N°90 COMUNA QUILLOTA.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N°FISCAL	
IBM POS 4694	347	41-FTLT4	04 ->	189346	

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

- -DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA XV D.R.M.S.ORIENTE.
- -CONTRIBUYENTE RUT.76.031.071-9,SISPAD N°77312098221.
- -DEROGACIÓN PARCIAL DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MÁQUINA REGÍSTRADORA.
- -UNIDAD DE QUILLOTA FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO.
- -EXPEDIENTE.
- -AMMF/MRC/ats.